

Información de Trámite

Nombre Trámite	6. INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN CHUNCHI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
Descripción	<p>La posesión efectiva es un acto unilateral de jurisdicción voluntaria y meramente declarativo en la cual se declara tan solo la calidad de heredero o herederos con relación al o los causantes.</p> <p>En la actualidad aún se puede obtener mediante sentencia dictada por el juez competente, pero también los Notarios tienen la competencia para declarar dicha posesión efectiva.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Tienen derecho a solicitar la posesión efectiva los herederos directos, así también los herederos por derecho de representación y todos aquellos que se creyeren asistidos, deberán acercarse al Registro de la Propiedad del cantón Chunchi</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera y Segunda Copia de la escritura Pública que contiene la Posesión Efectiva. 2. Sentencia Judicial cuando la dicta el juez competente. 3. Certificado de Gravamen, actualizado. 4. Certificado de solvencia municipal, con relación a los herederos. 5. Comprobante de pago del impuesto a las herencias o declaratoria de prescripción en el SRI. 6. Pago del arancel a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación, vía ventanilla de recaudación del GAD Municipal.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de trámite por ventanilla (entrega de ticket con numeración). 2. Revisión del documento por parte del Registrador. 3. Emisión del aviso de la cantidad a pagarse en ventanilla de recaudación. 4. Recepción del comprobante de pago respectivo. 5. Inscripción del documento. 6. Razón de Inscripción. 7. Entrega del documento inscrito. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor del trámite corresponde a 10,00 dólares.</p> <p>DISPOSICIÓN CUARTA.- Numeral 2).- Literal c).- CAPÍTULO QUINTO DE LOS ARANCELES Y SUSTENTABILIDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CHUNCHI.- ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CHUNCHI.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI:</p> <p>Lugar de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las instalaciones del antiguo edificio municipal, primera planta, ubicado en las calles Cap. Ricaurte y Gral. Córdova, mediante la ventanilla habilitada para la atención ciudadana. <p>Horarios de atención:</p>

- De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00, de lunes a viernes; a excepción de sábado y domingo; y días feriados.

Base Legal

- [Ley Notarial](#). Art. 18.- Nral. 12.
- [46 CODIGO CIVIL](#). Art. 702 y 1245 y SGTES.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dr. Hernán Aguirre Dávalos
Correo Electrónico: drhernanaguirre@yahoo.es
Teléfono: 0998687985

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	6
2020	11	0	7
2020	10	0	2
2020	08	0	8
2020	07	0	12
2020	06	0	2
2020	03	0	11
2020	02	0	10
2020	01	0	15